SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	8777	1

Asegurado:	Documento:
POLICIA NACIONAL	80009952-4

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
01/07/2020	31/07/2020	31/01/2021	185	66.487.220

TOMADOR: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 44/2019 - ID N° 369711. PARA "ADQUISICION DE COMPUESTOS QUIMICOS Y MEDICAMENTOS - AD REFERENDUM - PLURIANUAL. CONFORME CONTRATO N° 314/2019.-, hasta la suma máxima de: (Guaranies Sesenta Y Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Y Siete Mil Doscientos Veinte)	66.487.220	352.727
	TOTALES	66.487.220	352.727

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	352.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	35.273
Premio	Gs.	388.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 388.000 (Guaranies Trescientos Ochenta Y Ocho Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 01 de julio de 2020

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN